



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

---

*Comisión de Desarrollo Regional*

---

**2010/2156(INI)**

10.1.2011

# PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Desarrollo Regional

para la Comisión de Cultura y Educación

sobre la liberar el potencial de las industrias culturales y creativas  
(2010/2156(INI))

Ponente de opinión: Oldřich Vlasák

PA\_NonLeg

## SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Cultura y Educación, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de resolución que apruebe:

1. Acoge con satisfacción que en el Libro Verde se reconozca que las industrias culturales y creativas (ICC) son un instrumento de desarrollo local y regional, y destaca que las autoridades locales y regionales de la mayoría de los Estados miembros son responsables de sectores mencionados en el contexto de las ICC, en particular, la cultura, la investigación, la educación, el turismo y el empleo;
2. Señala que las infraestructuras e instalaciones culturales y creativas desempeñan un importante papel en el desarrollo del entorno físico de las ciudades y, en particular, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, y que el patrimonio cultural también se considera importante para el desarrollo de las zonas rurales, especialmente por su contribución al turismo rural; opina, por consiguiente, que se deberían incluir estrategias culturales y creativas en las estrategias de desarrollo regional y local, en el marco de una colaboración entre las autoridades públicas de los diferentes ámbitos políticos y los representantes competentes de la sociedad civil;
3. Considera que los proyectos basados en la cultura y la creatividad no solo tienen la capacidad de mejorar las condiciones estructurales de las regiones menos desarrolladas, sino también de contribuir directamente a la creación de competitividad y empleo en todas las regiones; insta por consiguiente a la Comisión, a los Estados miembros, a las regiones y a las autoridades locales a que usen y aprovechen al máximo los programas de ayuda de la UE actuales como la política estructural y la política de cohesión, el desarrollo rural dentro de la Política Agrícola Común, el Programa Marco de Investigación, el Programa de Iniciativa Comunitaria, y otros, para fomentar la cultura y la creatividad;
4. Recomienda que la Comisión evalúe la pertinencia de los Fondos Estructurales y los programas existentes y futuros en los ámbitos de la cultura, la investigación, el turismo, los medios audiovisuales, la juventud y la educación, tomando ejemplo de proyectos y estudios actuales con el fin de elaborar una política de cohesión para después de 2013 que permita liberar todo el potencial de la esfera cultural, y particularmente el de las industrias creativas;
5. Solicita que las pequeñas y medianas empresas y el capital privado desempeñen en el futuro un papel más importante en la aplicación de proyectos y medidas en el sector cultural y creativo, especialmente a través de las asociaciones público-privadas y maximizando el uso de los instrumentos financieros del Banco Europeo de Inversión y del Fondo Europeo de Inversión;
6. Insta a la Comisión a que prosiga sus esfuerzos para apoyar el marco de la cultura y la creatividad mediante el fomento de un sistema más elaborado de cooperación entre los Estados miembros y las instituciones de la UE, que no se base en un marco reglamentario, sino en el método abierto de coordinación para el intercambio de experiencias, y recomienda a la Comisión que incluya a las autoridades locales y regionales en el proceso

de seguimiento del Libro Verde, de conformidad con el principio de subsidiariedad.